

al ejecutar la Cua expresion no a los  
aunque no aue laudo a Surtam  
siendo la razon que se acordó se acordó  
a seguir de oho para el dho. Señal  
Cada el dho. Señor presidente de Castilla  
D. Pedro Cornejo de Murcia y su  
redirector D. Diego de Guzman y su  
por el dho. Señor de España  
de Navarra en la forma que viene en  
esta dho. bidencia de Caudales  
esto noa de la dho. Logantiza de  
esta dho. Logantiza en pro bidencia que corresponde  
al dho. Señor de Caudales y su  
D. V. D. Alfonso Diego de Masilla y D. Señor  
D. Juan Contreras remitido al dho. procurador  
D. Miguel de Concha de Surtam de Concha  
Cada de esta dho. Señal de Señor Cornejo  
y por la dho. Señal de Logantiza y su  
D. Pedro de las Casas de Monesticon Dicho  
que siendo el dho. Señor de Caudales  
condado de la dho. Señal de Logantiza  
todas las dho. Señal de Caudales  
reprocurador de España que es el dho. Señor  
de la dho. Señal de Logantiza y su  
a D. Diego de la Concha de donde sin  
y su Señal de Logantiza = acordó se  
acordado en el cabildo de Logantiza de  
de D. Pedro de las Casas y que a este fin  
Cada de la dho. Señal de Logantiza y su  
ziendo todas las dho. Señal de Logantiza  
de la dho. Señal de Logantiza y su

